

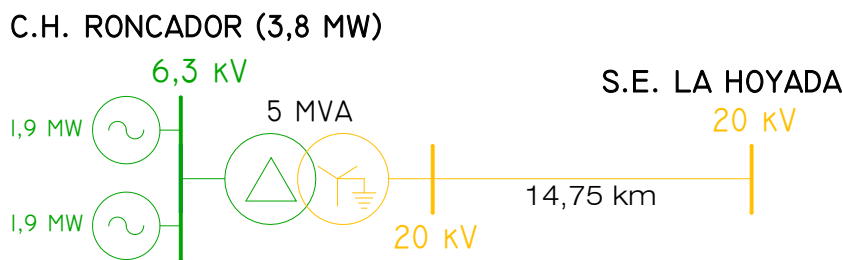
CENTRAL HIDROELÉCTRICA RONCADOR (3,8 MW)-CC.HH. RONCADOR I y RONCADOR II

EMPRESA CONCESIONARIA		MAJA ENERGÍA S.A.C.	
La central tiene una capacidad de 3,8 MW, el proyecto aprovecha las aguas del río Pativilca, con un caudal nominal de 9 m³/s.			
UBICACIÓN			
Departamento	Lima		
Provincia	Barranca		
Distrito	Barranca		
Altitud	300 msnm		
DATOS DE LA CENTRAL			
Potencia Instalada	3,8 MW		
Tipo de Central	De pasada		
Salto Neto – Salto Bruto	50,3 m		
Caudal Nominal	9 m³/s		
Recurso Hídrico	Río Pativilca		
DATOS DE LA TURBINA		Turbina G1	Turbina G2
Tipo de Turbina	Francis	Francis	Francis
Potencia Nominal	2 MVA	2 MVA	2 MVA
Caudal Nominal	4,5 m³/s	4,5 m³/s	4,5 m³/s
Marca	-	-	-
Año de Fabricación	-	-	-
DATOS DEL GENERADOR		G1	G2
Potencia Nominal	1,9 MW	1,9 MW	1,9 MW
Tensión de Generación	6,3 kV	6,3 kV	6,3 kV
Factor de Potencia	0,8	0,8	0,8
Marca	-	-	-
Año de Fabricación	-	-	-
DATOS DEL TRANSFORMADOR		T1	
Potencia Nominal	5 MVA		
Relación de Transformación	6,3/20 kV		
Marca	-		
Año de Fabricación	-		
DATOS DE CONTRATO		HITOS	
Tipo de Contrato	Suministro RER (1ra Subasta)	Cierre Financiero	30.06.2008 (si)
Firma de Contrato	31.03.2010	Llegada de Equipos	01.02.2009 (si)
Energía Ofertada	28,12 GWh/año	Inicio de Obras	01.09.2009 (si)
Precio de la Energía Ofertada	12,00 US\$/MWh	Inicio de Montaje	01.12.2009 (si)
Puesta en Operación Comercial	11.12.2010	POC	11.12.2010 (si)

INFORMACIÓN RELEVANTE

- El 31.03.2010 se adjudicó a Maja Energía S.A.C. con el proyecto C.H. Roncador, como parte de la Primera Subasta para el Suministro de Electricidad con Recursos Energéticos Renovables al SEIN.
- Estas centrales (Roncador I y Roncador II) de 1,9 MW c/u de potencia efectiva se localizan en el distrito de Barranca, provincia de Barranca, departamento de Lima, y aprovechan las aguas del río Pativilca. La primera central tiene una producción anual de aproximadamente de 11 GWh y la segunda central tiene una producción anual de aproximadamente de 17 GWh.
- A partir de las 00:00 horas del 01.04.2010, el COES aprobó la Operación Comercial de la Central Hidroeléctrica Roncador I, con una potencia efectiva de 1,9 MW. A partir de las 00:00 horas del 11.12.2010, el COES aprobó la Operación Comercial de la Central Hidroeléctrica Roncador II, con una potencia efectiva de 1,9 MW
- La inversión aproximada por cada central indicada por la Concesionaria fue de 4,1 MM US\$.

DIAGRAMA UNIFILAR



Mapa de Ubicación



Casa de Máquinas



Unidad de Generación



Transformador de Potencia